



Córdoba, 12 de Noviembre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0059136/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Elsa FUENTES, Coordinadora de la Cátedra de Botánica Agrícola II, solicita la baja de equipamiento asignados a dicha Área; y

CONSIDERANDO:

Que la baja solicitada lo es porque el equipamiento es obsoleto y de acuerdo al informe de técnicos especializados su reparación no es recomendable por no adaptarse a equipamientos modernos actualmente en uso.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonios del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial del equipamiento que a continuación se menciona, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Dra. Elsa FUENTES, Coordinadora de la Cátedra de Botánica Agrícola II, por encontrarse obsoletos y en condición de rezago, a saber:

N° de Inventario	Descripción	Motivo
8100133493	Impresora HP 930 C	Rezago

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Causante, al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos y a la Secretaría General, Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N° 1112
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba